

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. 1 peseta
Tres meses. 2,50,

Fuera.—Tres meses. 3,50
» —Seis meses. 6,50
» —Un año. 12

Pago anticipado.

LA ANTORCHA,

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA COALICIÓN.)

ADMINISTRACIÓN.

Calle de Sta. Maria número 13, á donde se dirigirá toda la correspondencia.
Anuncios y reclamos á precios convencionales.
Puntos de suscripción.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

La algarada Santa Crucista

Los hechos realizados á la luz del día, en presencia de un vecindario como el de esta capital de provincia, no admiten réplica. Ni excusa, ni atenuación, ni componenda de ningun género. Pretender negarlos fuera como querer negar la existencia del sol que nos envía diariamente el calor de sus rayos; intentar darles otro colorido fuera como querer cambiar el orden natural de los cuerpos y los rasgos que les dan el caracter que les distingue unos de otros.

Con el acopio de datos que nos suministra uno de los órganos que más se afanaron en darse á conocer en la que muy bien pudiera llamarse algarada Santa Crucista, vamos á hacer más ó menos sucinta relación de los hechos.

Como una de las principales condiciones de todo buen historiador debe ser la de no faltar á la verdad, si á ella faltamos ó se nota en nuestro relato alguna contradicción, cúlpese al *Eco de Teruel*, número 43, del 13 de Marzo, de quien somos meros copistas.

Habla nuestro recomendable colega:

«El día 8 de los corrientes, ó sea el siguiente al que se verificó por segunda vez la subasta de nuestro ansiado ferro-carril Calatayud-Teruel, recibí nuestra autoridad civil el siguiente telegrama.» «Desierta subasta, reunidos senadores y diputados de esa y Zaragoza acordamos, por unanimidad gestionar aumento de subvención de ese ferro-carril en proporción al propuesto para Almería.—Santa Cruz.»

Observación: si la subvención concedida al ferro-carril de Calatayud á Teruel asciende al 42 por 100 del importe total del presupuesto, y la de Linares á Almería, aun otorgándole lo pedido, solo alcanza al 37 por 100, ¿en qué pudo fundarse el Sr. Santa Cruz para pedir el aumento de subvención hasta el 72 por 100?

Sabido es que los auxilios prestados por el Estado á las compañías de ferro-carriles se regulan y acomodan con razón al presupuesto total del recorrido, y no con arreglo á la longitud ó número de kilómetros, como pretendiera el Sr. Santa Cruz, dando con ello testimonio evidente de su falta de conocimiento de la cosa; pues nadie puede ignorar, puesto que está al alcance de las inteligencias más mediocres, que segun los accidentes de los terrenos donde se efectúe el emplazamiento han de ser más ó menos costosas las obras: de modo que un trayecto de 25 kilómetros, por ejemplo, emplazado en un terreno sumamente accidentado, puede arrojar un presupuesto mucho mayor que otro trayecto de 60 kilómetros que haya de recorrer un terreno llano y sin accidente al-

guno. ¿Sería justo que no atendiendo sino al número de kilómetros, se le prestaran los mismos ó mayores auxilios al trayecto de 60 kilómetros que al de 25? ¿Dónde estaría la equidad, que es la base de todo principio de justicia?

Por eso con mucha razón dijo el Sr. Ministro de Fomento, sin que nadie le opusiera la menor réplica, que lo que pedía el Señor Santa Cruz era un solemne absurdo.

Pero ni al Sr. Ordáx ni á ningun otro de cuantos se apresuraron á tomar parte en la algarada se les ocurrió detenerse en consideración alguna, y, obedeciendo al impulso de un oculto anhelo que seguramente hace tiempo rebullía en lo más recóndito de sus solapadas almas, les faltaron los momentos para aprovechar, sin pararse en barras, la ocasión de espaciarse sin rebozo, arrojando á un lado la cómica careta.

No hubiese podido tropezar el Sr. Santa Cruz con otro Gobernador que más ciega-mente se facilitara á servirle de instrumento.

«Inmediatamente, añade el *Eco de Teruel*, contestó la citada autoridad:»

«Francisco Santa Cruz—Felicito á V. y dignísimos compañeros por tan patriótico acuerdo. Quiera Dios obliengan éxito apetecido.—Ordáx.»

Y ansioso de laureles como los que tiene de costumbre conquistar, convocó sin levantar mano á ciertas y determinadas personas, para consultarles las medidas que pudieran adoptarse en consonancia con los deseos del Sr. Santa Cruz y sus dignísimos compañeros.

«Después de emitir sus opiniones,» continúa el citado colega, casi todos los concurrentes y hecho el resumen por el señor gobernador, á su propuesta se nombró una comisión compuesta de los señores D. Bartolomé Estéban, don Mariano Muñoz Nougues y don Pedro Andrés Catalán, para que redactaran un telegrama en conformidad á el acuerdo recaído. Evacuado el encargo se dió lectura al siguiente despacho:—Gobernador á Excelentísimo Sr. D. Francisco Santa Cruz, Diputado á Cortes, Jacometrezo 16—Reunidos bajo mi presidencia, Presidente Diputación, Comisión provincial, Gobernador militar, Presidente y Fiscal Audiencia, Delegado Hacienda, Alcalde, Director Instituto, Decano, Abogados, Presidentes Económica, Sindicato de riegos y Círculo de recreo, con prensa local, se han enterado con satisfacción del acuerdo Representantes Cortes Zaragoza y Teruel para mejorar condiciones, concesión ferro-carril Calatayud-Teruel, y unánimes les felicitan por su laudable conducta, y les manifiestan que se hallan dispuestos personalmente y con la representación que ostentan á secundar con decisión y entusiasmo sus patrióticas gestiones, esperando instrucciones para hacer desde aquí cuanto necesario fuere.»

Y prosigue el incomparable *Eco de Teruel*:

«Al día siguiente por la mañana recibió el Gobernador civil un parte telegráfico contestación, concebido en los siguientes términos:

«Agradecemos felicitación y concurso de esas autoridades, círculos y prensa.—Confre-nciamos ayer Presidente Consejo y Ministro Fomento, ofrecieron ocuparse primer consejo y atender nuestro ruego.—Dicen piden rehabilitación Urroz.—Ruego diga lo antes posible, si esto sucede debemos oponernos, pues nos reunimos tres de esta tarde y daría cuenta de su telegrama—Santa Cruz.»

Sin pérdida de tiempo convocó nuevamente á su despacho al Presidente accidental de la Diputación provincial, al Presidente y vocales de la Comisión permanente, al Decano del Colegio de los Abogados y Presidente accidental del Sindicato de riegos, al Alcalde de esta capital, Director del Instituto, Representantes de la prensa local, etc., etc.: No haciéndolo estensivo á otras Autoridades por sus ocupaciones en aquel momento.

Les dió lectura del parte de que queda hecho mérito y se acordó por unanimidad contestar en los siguientes términos:

«Reunidos de nuevo por virtud de su telegrama, convienen en considerar preferente el aumento de subvención á cualquier otra solución.—Ordáx.»

En la noche del mismo día llegó otro telegrama concebido en los siguientes términos: «Insistimos aumento subvención tres provincias. Pueden pedir lo mismo Gobierno que se ocupará de esto mañana por la noche en Consejo. No se ha pedido rehabilitación.—Santa Cruz.»

Para dar mayor consistencia á la urdimbre, nuestro antedicho colega nos transcribe la siguiente correspondencia de Madrid.

«La comisión nombrada ayer por los representantes de la provincia de Teruel, para que se acercara al gobierno á fin de interesarle en la mejora de las condiciones de subasta para la construcción del ferro-carril de Calatayud á Teruel, ha sido recibida esta tarde por el Presidente del Consejo y por el Ministro de Fomento.

Conocidos los deseos de los comisionados ha ofrecido el Sr. Sagasta en nombre del gobierno que se hará todo lo necesario para que esa provincia, como las de Almería y Soria, tengan lo antes posible su ansiado ferro-carril.

La comisión ha solicitado que se amplie la subvención á cien mil pesetas por kilómetro y que se incluya esa condición en el proyecto de ley presentado ya á la Cámara mejorando las condiciones de subasta del proyectado ferro-carril de Linares á Almería.

El Sr. Navarro Rodrigo ha dicho que s

ha pedido ya la habilitación de la concesión anterior anulada por falta de depósito.

Como es lógico suponer que si los interesados en esa rehabilitación tuvieran los fondos necesarios para el depósito definitivo, habrían acudido á la subasta última mejorando sin esfuerzo las condiciones de la concesión en un millon de pesetas, la solicitud que hoy hacen, solo puede servir para utilizar los esfuerzos que se puedan emprender para recabar del gobierno el aumento de subvención á las indicadas cien mil pesetas por kilómetro.

Los representantes de las provincias de Zaragoza y Teruel se reunirán mañana otra vez para seguir ocupándose de este importante asunto. Yo también lo haré otro día con más detenimiento.—Gascón.»

Las apreciaciones del Sr. Gascón eran todo lo gratuitas que mas tarde han venido á demostrar los hechos, lo cual contribuye á dar la medida de la ligereza de tan insigne corresponsal.

El último telegrama, circulado por el mismo Sr. Gobernador, produjo tal excitación, como consigna el *Eco de Teruel*, que *in continenti* se apresuraron á manifestar por telégrafo á los Sres. Presidente del Consejo y Ministros de Fomento y Gobernación, su adhesión á la exigencia de Santa Cruz, los Sres. Ordáx, Gobernador militar, Alcalde, Obispo, Presidente y Vice-presidente Diputación, Delegado de Hacienda, Presidente Audiencia, Decano Colegio Abogados, Director Instituto, Presidente Económica, Presidente Círculo Turolense, Círculo Libertad, Círculo Union, Union católica, y Redacción «Eco de Teruel.»

Ahora preguntamos: todas esas entidades, para nosotros todo lo respetabilísimas que merecen ser, al tomar una parte tan activa y tan decidida, á ojos cerrados y sin pararse á reflexionar, en la que con toda conciencia volvemos á llamar algarada, promovida por el Sr. Santa Cruz, ¿no hicieron causa comun con dicho Señor?

Responda nuestro incomparabilísimo colega que tan amoscado mostróse y con la seriedad que le es propia nos ofreció la colección de todo lo publicado, retándonos á que le probáramos cuándo se había significado partidario de Santa Cruz.

La confección del número bombo que acabamos de recorrer, terminaba con la ÚLTIMA HORA:

«Nuestro respetable amigo don Mariano Muñoz Nougés, recibió ayer el siguiente telegrama que publicamos con indecible satisfacción.

Madrid 12-11 mañana.

Sr. D. M. Muñoz Nougés.

Anoche Consejo Ministros acordó subvencionar en *cien mil pesetas* kilómetro, ferrocarril Calatayud-Teruel.

Reciban mi enhorabuena.—Gascón.»

A éste siguióse otro telegrama del señor Ministro desmintiendo en un todo el del señor Gascón.

¿Cómo pudo cometer tamaña ligereza tan acreditado corresponsal?

Y ¿cómo partió tan de ligero la respetable persona que trasladó el telegrama filfa al «Eco de Teruel?»

Lo sometemos al juicio de los que no padezcan la enquina de la personalidad.

Lo que más tarde ha venido sucediéndose ha dado idea precisa y justa de la trama del Sr. Santa Cruz.

¡Loor eterno para los que se hicieron solidarios de tal algarada!

Tiempo tendremos para ver hasta qué punto debe estarles agradecido el país.

Circular de la Junta Directiva del partido republicano-progresista. — Madrid 30 de Marzo de 1887.—Sr. Presidente del Comité provincial de Teruel.

Muy Sr. nuestro y distinguido correligionario: Estando próximo á espirar el plazo legal de los poderes otorgados por los comités provinciales á los representantes de la actual asamblea, esta Junta Directiva cumple con el deber de dirigirse á V. para recomendarle la urgencia de que se proceda á la renovación de todos los organismos, del partido, en cumplimiento de los acuerdos de nuestras asambleas y juntas directivas, encargándole que al tiempo de verificarlo se observen con rigurosa exactitud, la tramitación y formalidades, en aquellos determinadas á cuyo efecto se insertan al pié de la presente circular para su exacto cumplimiento.

La cohesión y disciplina en los partidos, solo se mantienen y vigorizan cuando todos sus centros directivos obedecen á una estricta unidad de aspiraciones, tanto en lo que se refiere á la doctrina, como á los procedimientos; y en tal concepto, ésta Junta recomienda muy especialmente á los correligionarios la necesidad de que todos los organismos renovados se inspiren en los acuerdos que tomó la Asamblea últimamente celebrada; y de una manera muy particular en el voto de confianza otorgado por la misma, al ilustre Jefe de nuestro partido Sr. Ruiz Zorrilla.

Mucho desearia esta Junta hacer la convocatoria de la nueva Asamblea al terminar el plazo legal de la existencia de la que hoy se halla en funciones, pero la reciente reunión de ésta verificada en Enero último, y el deseo de no molestar á nuestros amigos ocasionándoles dispendios con frecuentes viajes, pudiera obligarla á aplazar algun tanto, la convocatoria de la próxima Asamblea, haciendo uso de las facultades que le fueron otorgadas por la últimamente reunida en Madrid. Esto no obstante, encarecemos á V. la conveniencia de dar cumplimiento con la mayor actividad, á las resoluciones expresadas en la presente circular, teniendo en cuenta al ejecutarlas, que la renovación de los Comités locales ha de preceder á la de los Comités de distrito y la de estos, á la de los Comités provinciales; de tal forma que los últimos queden constituidos y en condiciones de nombrar sus representantes para la futura Asamblea, antes de 1.º de Julio del corriente año.

Confianza en que ha de secundar las disposiciones de esta Junta con el celo y patriotismo que tiene acreditados se repiten de V. atentos s. s. q. b. s. m.—El Presidente accidental, Francisco de Paula Montemar.—Vicepresidentes, Santos de la Hoz, Manuel Llano Persi.—Secretarios —Valentin Morán, Rafael Ginard de la Rosa y Eusebio Ruiz Chamorro.

Acuerdos tomados por la Asamblea del partido republicano-progresista, en sesión celebrada el día 6 de Mayo de 1886.

1.º La próxima Asamblea republicana-progresista se compondrá de tres Delegados por cada Comité provincial y un representante por cada periódico del partido, que se publique con dos meses de antelación á la reunión de la Asamblea.

2.º Para la elección de los tres Delegados correspondientes á cada Comité provincial, los representantes que compongan este, votarán únicamente dos Delegados, quedando elegidos los tres que resulten con mayoría de votos y

3.º Únicamente podrán mandar Delegados á la Asamblea, los Comités provinciales que con dos meses de antelación, hayan remitido á la Junta Directiva del partido el acta de constitución de los mismos, con los antecedentes que justifiquen la realidad de las representaciones que en dichas actas se consignan.

Resplandores.

«Sr. Eco»: mal que le pese, leemos en la epístola á Fabio sobre la vida del filósofo, último verso del terceto 30, edición Domenech y Compañía, Barcelona, 1883:

«Pasó el invierno con sus nieves cano»
Y se lee en el soneto firmado por An-mar-gón:

«Tras el invierno con sus nieves cano»
Y como para muestra un solo bonton basta, si esto no es plagio, ayúdenos V. á sentir.

Descaremos se digne señalar nos donde incurrimos en igual vicio, como se ha permitido asegurar, para cubrir lo que tan de lleno le atañe.

Con tales pitadas pronto se quedará V. afónico.

Y lo sentiremos, porque nos privará del placer de tener un buen rato de distracción.

« »

Tenemos ya entre nosotros al nuevo Sr. Gobernador, á quien enviamos nuestro saludo de bienvenida.

A juzgar por los buenos antecedentes de que viene precedido, no dudamos que pronto se ha de notar lo mucho que con el cambio han ganado los intereses de esta provincia, por lo cual nos anticipamos á dar el pésame á los de Soria, á pesar del recibimiento que se le hizo al señor Ordáx.

« »

Ha sido nombrado delegado de Hacienda de esta provincia D. Alberto Fernandez Ronderos, interventor que era de la provincia de Burgos.

« »

Llamamos la atención de quien corresponda á fin de que tome las medidas necesarias, pues tenemos noticia que el viernes último falleció en el cuartel de Carmelitas un soldado de la guarnición y que en el día de ayer fueron trasladados al Hospital de Nuestra Señora de la Asunción otros tres soldados, atacados de la misma enfermedad que el fallecido.

Segun referencias es el tífus la enfermedad que se ha desarrollado, y como es contagiosa, damos la voz de alerta á las autoridades.

« »

El Sr. Gobernador civil interino en circular fecha 12 del actual ha ordenado que todas las delegaciones y comisiones expedidas por su autoridad, queden suspendidas debiendo retirarse los individuos que las desempeñen; por consiguiente los Sres. Alcaldes que se hallen acompañados de alguno de estos zánganos tendrán, con seguridad, el disgusto de separarse de ellos, por que además de los buenos servicios que les prestarían, los caudales públicos ó particulares, segun los casos, se resentirán y quedarán vacías sus arcas.

Así es como se cumplen las leyes, señor Gobernador.

« »

¡Que bromitas tienen las señoras que componen la sociedad de San Vicente de Paul de ésta capital!

Pues ¡no han dejado sin la limosna que ha tiempo venían dando á una desgraciada viuda con cuatro pequeños que no tienen más bienes de fortuna que la caridad!

Y ¿saben ustedes por qué?

Por que esta muger tiene el prurito de ser aseada y procura que sus hijos hagan lo propio yendo todo lo decentemente vestidos con arreglo á sus pequeñas fuerzas.

Mucho sentiremos tener que ocuparnos de la citada sociedad, pues segun informes, más que la verdadera necesidad y pobreza tiene en cuenta la descendencia más ó menos liberal de los necesitados.

Más caridad y menos política.

« »

Por segunda vez convoca el Sr. Gobernador civil á sesión ordinaria para el 25 del corriente

á las 12 de su mañana en el Palacio de la Diputación á los Sres. Diputados provinciales, por no haberse reunido número suficiente en la primera.

¿Para esto compromete tanto á los electores cuando de su nombramiento se trata? ¿Cuándo aprenderán los pueblos á despreciar á los que quieren éstos cargos para darse importancia, y á elegir aquellos que deseen una buena administración?

« »

El Sr. Gobernador en circular fecha 12 del actual, hace varias prevenciones sobre elecciones municipales, y entre ellas hay una que dice: «Me prometo del acreditado celo de los Sres. Alcaldes, procurarán se guarde la más estricta imparcialidad en el acto de la elección y en cuantas operaciones á ella se concreten, á fin de que se verifiquen cual corresponde, para que los llamados á ejercer tan importante derecho puedan emitir sus sufragios con perfecta libertad y sin ninguna coacción.»

¿Se cumplirá esta orden?

Dudamos que así sea; pues la constante práctica nos ha demostrado que á pesar de estos mandatos, los Alcaldes han de respetar más que éstas ordenes públicas, las secretas que en los precisos días se les comunican.

« »

Mucho tiempo hace que el camino-paseo que une los dos puentes sobre el río, está materialmente abandonado.

¿Podemos creer que los encargados de su reparación no han visto los grandes boquetes que hay en el puentecillo que enlaza el mencionado camino con la carretera de Cuenca?

No, rotundamente nó, puesto que algunos de los aludidos Sres. acostumbra pasear con frecuencia por aquel punto.

¿Qué calificativo merece éste modo de proceder?

Que conteste el vecindario.

« »

—¿Es V. el señor oficial encargado de?..

—(Con acritud.) ¿Que quiere V.?

—Vengo á entregar dinero, por el pueblo de X y por el concepto de instruc....

—Bien, ¿á ver los papeles?

—Ahí vá el que me han entregado.

—(Leyendo) es V. un animal.

—Señor, yo...

—Ó el Alcalde ó quien sea. Esto está muy mal, tome V. ese papel y vuelva pasado mañana.

—¡Pero señor! he venido á pagar y he andado catorce horas de camino para ahora esperar tres días y ademas....

—Vaya V. con Dios.

—Y la caballería y....

—Déjese de tonterías, hoy no puedo desparcharlo y mañana tengo otra cosa que hacer; si quiere V. venir pasado mañana, venga, y sino, á mi poco me importa.

—Bueno, pues.... V. dispense.

—No hay porque.... ¡Caramba! ¡Qué pesados son éstos hombres!

—(El pagáneo volviendo la espalda, la cabeza baja y cariacontecido) no es poco lo que me amuela éste *avinagrao* señor....

Este ó parecidos diálogos se escuchan ordinariamente en cierta dependencia de nuestro gobierno civil, perteneciente á la Diputación provincial.

¿Es ésta la forma de recibir y tratar al público?

¿No comprenden ésta clase de empleados que á no ser por esos hombres á quienes desprecian así, tendrían que dejar la pluma y agarrarse á la legona?

Y basta de consideraciones.

« »

Extracto de la sesión ordinaria celebrada por nuestro municipio el viernes 15 del actual.

Aprobada la anterior, se leyeron tres circulares del Gobierno civil sobre elecciones, acordándose su cumplimiento y que las secciones ó colegios sean los mismos que en años anteriores.

Se dió cuenta y quedó aprobado el reparto llevado á cabo entre los ganaderos de este término municipal sobre arbitrio de yerbas y pastos.

Se acordó la aprobación y pago de un recibo de 160 pesetas por derechos de la banda de música municipal, devengados en los días de jueves y viernes santo.

Pasó á la comisión de obras para su estudio é informe el proyecto de alcantarillado y adoquinado de la calle de los Amantes.

Igualmente pasó á la comisión el pliego de reparos puesto por el contratista de las obras de adoquinado de la Plaza del Mercado D. Ramón Bragulad, á la liquidación hecha por el arquitecto municipal.

Así mismo una instancia de D. Antonio Elipe pidiendo autorización para edificar una casa en el solar número 39 de la Plaza del Mercado.

Pasó otra instancia de Doña María y D. Lambert Eced, pidiendo prórroga de 40 días para llevar á cabo las obras de reparación de la casa número 18 de la Plaza del Mercado por hallarse convenientemente apuntalada y no ofrecer peligro por hoy.

Se aprobó un informe de la comisión de alumbrado favorable á la colocación de un farol en la Ronda de Ambeles y portillo abierto en la Muralla.

Así mismo la colocación de otro en la calleja llamada del Molino Primero.

Se dió cuenta de una instancia de D. Juan José Fortea, natural de Perales, pidiendo la vecindad en esta Ciudad, y pasó á informe.

Igualmente se dió cuenta de cuatro peticiones de asistencia facultativa, por Antonio Garzarán, Manuela Aguilar, Jorge Novella y Tomasa Navarro, pasando á su respectiva comisión.

El segundo Teniente Alcalde D. Pedro Herro pidió al Ayuntamiento 30 días de licencia para atender al restablecimiento de su salud, la cual le fué concedida.

Después de varias preguntas que fueron contestadas se levanta la sesión.

Playeras municipales.

Los faroles de Teruel

Son raros como ellos solos:

De día no alumbran nada,

Pero de noche tampoco.

¡Ay que justo es el Alcalde, que ve que todos se quejan y no hace caso de nadie!

No digais que ahogan las penas, por que os diré que estais locos; cuando barran el *mercao* id á tomar aquel polvo.

«Ya lo hará el Ayuntamiento» decía uno, y dijo *Eduardo*: «Callate, poco talento.»

Ayer una gitanilla me echó la buena ventura, me dijo que mi sereno se vá á *convertir* en cuba.

¡Ay que justo es el Alcalde, que ve que todos se quejan y no hace caso de nadie!

Ayer se perdió una chica llovió mucho y la buscaron; la pobre estaba en la calle escondidica en el barro.

«Ya lo hará el Ayuntamiento» decía uno, y dijo *Eduardo*: «Callate poco talento.»

Cuando muere un Alguacil, ¡Ay! se queda tan tranquilo; hace lo mismo que en vida, solo que no bebe vino.

¡Ay que justo es el Alcalde, que ve que todos se quejan y no hace caso de nadie!

Hay una fuente que tiene

mas agua que dentro fuera; allí aprendo yo á nadar para alivio de mis penas.

«Ya lo hará el Ayuntamiento» decía uno, dijo y *Eduardo*: «callate, poco talento.»

Pasé por la calle nueva y oí á un balcon que decía: —si supiera que pasaba el Alcalde me caía.

¡Ay que justo es el Alcalde, que ve que todos se quejan y no hace caso de nadie!

¡Ay que *ensalada* me echaron yendo anoche por mi calle, y yo me limpie y decía, ¡ay que lástima de Alcalde!

«Ya lo hará el Ayuntamiento» decía uno, y dijo *Eduardo*: «callate, poco talento.»

En dos cosas se parece á un Cristo un Ayuntamiento: en que trae la Cruz á costas y está con los brazos quietos.

¡Ay que justo es el Alcalde, que ve que todos se quejan y no hace caso de nada!

Lord Plaoyar.

Noticias varias.

Las elecciones ordinarias para la renovación bienal de la mitad de los Ayuntamientos, prescrita por el art. 45 de la ley municipal vigente, se efectuarán en la Península é Islas adyacentes en los días 1.º, 2, 3 y 4 del próximo mes de Mayo.

« »

Segun trabajos estadísticos de la dirección de seguridad, aparecen fugados de las cárceles y presidios de la Península, durante el mes de Marzo último, 996 individuos.

¡Y aun negarán algunos, que, *España no es un presidio suelto!*

« »

Llama la atención pública en nuestra vecina capital Valencia, una liliputiense llamada Hilany Agyba, que mide una altura comprendida la cabeza de 38 centímetros ó próximamente igual al largo de este periódico.

Su edad es la de sesenta y un años, color cobrizo, muy alegre, su cuerpo diminuto é irregular, su cabeza desproporcionada, pues es casi del tamaño natural y no está en relación con las extremidades inferiores que á penas pueden sustentarla.

Posee cuatro idiomas, Ruso, Griego, Arabe y Turco, del Español conoce tan solo las frases necesarias para saludar con afabilidad á cuantos la visitan distinguiéndola la propiedad de ser gran fumadora.

« »

Dice la *Correspondencia de España*:

«Se ha dicho estos días que, efecto de reclamaciones y súplicas levantadas en Cataluña y otras regiones españolas, se prorogaría el plazo de admisión de la moneda de plata antigua durante un breve plazo.

También se añade que pronto comenzará la recogida de la moneda antigua de oro, acuñada en piezas de 80 reales.»

Nos alegraremos infinito resulte cierta esta noticia pues según cálculo de nuestro apreciable colega *El Imparcial* tan solo en las cuatro provincias catalanas existen más de 25.000.000 de reales en duros viejos que por circunstancias ajenas á la voluntad de los poseedores, no han podido ser presentados al cange antes de terminar el plazo marcado para su admisión; y supone el mismo colega, que en la Península habrá 50.000.000 de reales en la misma clase de moneda, fuera de circulación y de la que no saben sus poseedores como aprovecharse, á no sufrir enormes pérdidas.

ANUNCIOS.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta las obras que á continuación se expresan:

BIBLIOTECA MÍSTICA.

Con la Ayuda del Médico.—Un tomo en 8.º de 88 páginas, esmerada impresión; por *Franco-Seno-Pesa*, precio una peseta.

Solemnes Gozos.—Un tomo en 8.º de 78 páginas, esmerada impresión; por *Franco-Seno-Pesa*, precio una peseta.

Tocando el Órgano.—*LA PENITENCIA.*—Un tomo en 8.º de 86 páginas, esmerada impresión; por *A. Zoncri*, precio una peseta.

Los Católicos.—Un tomo en 8.º de 94 páginas, esmerada impresión; por *A. Camacho*, precio una peseta.

Los Hijos de los Padres.—Un tomo en 8.º de

100 páginas, esmerada impresión; por *Franco-Seno-Pesa*, precio una peseta.

Quiero ser Cura.—*EL CURA DE MI LUGAR.*—*De vigilia.*—Cuento.—Un tomo en 8.º de 94 páginas, esmerada impresión; por *Floralba*; precio una peseta.

La Cardenala.—Un tomo en 8.º de 95 páginas, esmerada impresión; por *Tito Fóscolo*; precio una peseta.

BIBLIOTECA COMICA.

Los Curas en Calzoncillos, por *Tomas Camacho.*—*ILUSTRACIONES DE Angel Pons.*—Un tomo en 8.º de 95 páginas, esmerada impresión con varios grabados; precio una peseta.

El Misterio de la Encarnación, por *Tomas Camacho.*—*ILUSTRACIONES DEL Padre Cobos.*—Un tomo en 8.º de 90 páginas, esmerada impresión con varios grabados; precio una peseta.

Curas y Beatas, por *Tomas Camacho.*—*ILUSTRACIONES DEL Padre Cobos.*—Un tomo en 8.º de 95 páginas, esmerada impresión con varios grabados; precio una peseta.

Bodas Místicas, por *Tito Fóscolo.*—*ILUSTRACIONES DEL Padre Cobos.*—Un tomo en 8.º de 93 páginas, esmerada impresión con láminas; precio una peseta.

Amor entre faldas.—Prosa y verso, por *Gabriel Merino.*—*ILUSTRACIONES DEL Padre Cobos.*—Un tomo en 8.º de 96 páginas, esmerada impresión con varios grabados; precio una peseta.

Penas y Apuros, por *José Francos Rodríguez.*—*ILUSTRACIONES DEL Padre Cobos.*—Un tomo en 8.º de 93 páginas, esmerada impresión con varios grabados; precio una peseta.

Las Modistas Revoltosas, por *José Zahonero.*—*ILUSTRACIONES DEL Padre Cobos.*—Un tomo en 8.º de 90 páginas, esmerada impresión con varios grabados; precio una peseta.

EL

ALMANAQUE INFUNDIO

para 1887

Compone un precioso volumen de 90 páginas, con 100 dibujos, artículos y poesías de reputados autores y una magnífica cubierta al cromo.

Precio: una peseta.

LA NOVELA DE URBESIERVA

NARRACIONES

por

J. Francos Rodríguez

Un bonito tomo de más de 200 páginas con 32 grabados y cubierta á dos tintas. Precio dos pesetas.

BIBLIOTECA MODERNA.

HISTORIAS DE AMOR

por

José de Siles

Un tomo en 8.º mayor.

Precio: dos pesetas.

A LOS HIJOS DEL PUEBLO

VERSOS SOCIALISTAS

por

F. Salazar y Tomas Camacho

con un prólogo de

ERNESTO ÁLVAREZ

y una carta de

Alejandro Sawa

Un volumen de 96 páginas con cuatro hermosas láminas en color y una cubierta á dos tintas.

Precio: una peseta.

ANTONIO R. GARCÍA-VAO.

EL MONAGUILLO

(OBRA PÓSTUMA)

con un prólogo de

JOSE FRANCOS RODRIGUEZ

Un volumen de 96 páginas en 8.º mayor, con un retrato del malogrado autor.

Precio: una peseta.

JUAN JACOBO ROSSEAU.

ORÍGEN Y FUNDAMENTO

de la

Desigualdad entre los Hombres

versión castellana

de

I. Lopez Lapuya

Un bonito volumen en 8.º mayor, con 176 páginas, esmerada impresión y una cubierta impresa á dos tintas.

Precio: dos pesetas.

GRAN BARATO.

Comercio de tejidos nacionales y extranjeros DE SIMEON CALVO Y JOVER,

plaza del Mercado, números 16 y 17, Teruel.

Se acaba de recibir en este establecimiento un gran surtido en toda clase de indianas y cretonas, desde el precio de un real, treinta céntimos, real y medio y dos reales vara, dibujos bonitos y buena clase.

Gran surtido en lanas para vestidos á dos reales vara.

Telas para colchon buen ancho y buena clase, desde tres reales y medio vara en adelante.

Gran barato en merinos, lanas varios colores desde una peseta la vara.

Merinos negros, lana y algodón á precios convenientes.

Panas negras, colores novedad, castores y patenes, algodón, lienzos anchos para sábanas de una pieza y demás clases, caserillos, retortas hilo, cortineras superiores, reinas, algodones crudos y curados, muselinas de todas clases, todo á precios muy arreglados.

Interesante.

En la imprenta de Baquedano, calle de San Juan, se halla de venta, al infimo precio de 50 céntimos de peseta, un cuaderno con siete cartas dirigidas á D. Emilio Castelar, por el conocido republicano D. Juan Pedro Barcelona, cuya lectura recomendamos, así como también la compra de la lámina de la República en diez colores y al cromo al precio de tres pesetas.

Se vende una bonita cocinilla económica.

Darán razón en la confitería de

BALTASAR SORIANO,

plaza del Mercado,

(perches) núm. 1.